



Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

José Félix García-Rodríguez

Profesor investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Beatriz Pérez Sánchez

Profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Lenin Martínez Pérez

Profesor investigador de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

Human development as a determinant of social well-being and a necessary condition for economic growth, sustainable development and the fight against poverty and inequality

RESUMEN

La globalización y la economía neoliberal han generado progreso y modernidad. Sin embargo, también son causa de pobreza, desigualdad y rezago social, principalmente en los países en desarrollo. Se estima que mil setecientos millones de personas en el mundo viven en condiciones de pobreza multidimensional, indicador cuantitativo que toma en cuenta tanto el nivel de ingreso percibido a nivel familiar como el acceso de la población a diversos satisfactores básicos entre los que sobresalen la educación y salud, indicadores básicos del bienestar y calidad de vida de la población y determinantes y condicionantes, junto con el ingreso percibido, del nivel de desarrollo humano de los países. **Objetivo.** Describir la relación del desarrollo humano con el bienestar social y la calidad de vida de la población, así como sus vínculos con el desarrollo regional y el combate a la pobreza y desigualdad.

Método. Investigación cualitativa de tipo descriptivo y documental, sustentada en la revisión de bibliografía científica, así como en la consulta de documentos oficiales.

Conclusiones. El nivel de desarrollo humano (DH) de los países es un reflejo del bienestar de la población, y se relaciona directamente con el desarrollo regional y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad.

PALABRAS CLAVE: desarrollo humano, bienestar, desarrollo sustentable, pobreza, desigualdad.

ABSTRACT

Globalization and the neoliberal economy have generated progress and modernity. However, they are also the cause of poverty, inequality and social backwardness, mainly in developing countries. It is estimated that 1.7 billion people in the world live in conditions of multidimensional poverty, a quantitative indicator that takes into account both the level of income received at the family level and the population's access to various basic satisfiers, including education and health, basic indicators of the well-being and quality of life of the population and determinants and conditioning factors, together with the income received, of the level of human development of the countries. **Objective.** To describe the relationship between human development and the social well-being and quality of life of the population, as well as its links with regional development and the fight against poverty and inequality. **Method.** Descriptive and documentary qualitative research, based on the review of scientific bibliography, as well as on the consultation of official documents. **Conclusions.** The level of human development (HD) of countries is a reflection of the well-being of the population, and is directly related to regional development and the reduction of poverty and inequality levels.

KEYWORDS: human development, well-being, sustainable development, poverty, inequality.

Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

José Félix García-Rodríguez , Beatriz Pérez
Sánchez y Lenin Martínez Pérez

INTRODUCCIÓN

En el mundo, la crisis económica asociada al fenómeno de la globalización y la pandemia de COVID-19 ha impactado negativamente en los indicadores de desarrollo humano de todos los países, sean pobres o ricos, lo que se traduce en condiciones económicas y de bienestar social adversas para sus habitantes. Particularmente, en América Latina la crisis ha acentuado notablemente los problemas asociados al subdesarrollo, como son pobreza, rezago en acceso a bienes públicos básicos, desigualdad, estancamiento económico, desempleo e inseguridad. En este contexto, son dos los grandes escenarios en América Latina que ocupan y preocupan en la actualidad: la inserción de las economías locales al contexto de la globalización en términos de ventajas competitivas y el estancamiento del desarrollo económico y caída en la calidad de vida de la población. En ambos escenarios, el Estado nacional está obligado a intervenir de manera decidida mediante la instrumentación y puesta en marcha de políticas públicas orientadas al bienestar social y el desarrollo humano (García, 2016).

En este contexto, una de las razones que explican el alto nivel de desarrollo humano de los países ricos es el papel jugado por el Estado como promotor del desarrollo económico y social mediante

la inversión pública realizada en formación de capital humano y físico, junto con el nivel de ahorro interno y la inversión en capital y tecnología. Todo ello, se ha traducido en altos niveles de progreso económico, bienestar y desarrollo humano de sus habitantes. En contraste, los países en vías de desarrollo no cuentan con la suficiente base económica que les permita invertir los recursos necesarios para el crecimiento y bienestar. América Latina se distingue por injustificables niveles de pobreza y desigualdad social y económica, lo cual incide en un bajo nivel de desarrollo humano.

Constitucionalmente, en México el Estado es responsable de la planeación económica nacional que impulse el desarrollo humano y bienestar de la población. En materia de desarrollo económico se ha avanzado mucho en el plano regional, sobre todo en el norte del país, donde algunos estados cuentan con alto grado de desarrollo económico e industrial y mejores condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo en sus áreas urbanas. No obstante, en el sur-sureste mexicano aún prevalece el rezago socioeconómico e industrial. Aquí cabe mencionar el impacto socioeconómico positivo que ha tenido la política económica y social de la administración federal actual en esta región del país. Por ello, existe necesidad de impulsar el desarrollo homogéneo del país, así como el bienestar económico y social en el ámbito local, disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad, rezago e inseguridad, presentes en buena parte del país (Miguel, 2004). Con ello, será posible incrementar el nivel de ingreso de la población a nivel nacional, así como su acceso a los bienes públicos básicos determinantes del desarrollo humano del país, como lo son la educación y salud.

Puesto que el desarrollo humano como indicador sintético del bienestar y calidad de vida de la población está directamente relacionado con los niveles de desarrollo de los países y sus regiones, así como de la situación de pobreza y desigualdad económica y social prevalecientes, en esta revisión de literatura se presenta una aproximación teórica a estos constructos.

MÉTODO

Investigación cualitativa de tipo descriptivo y documental, sustentada en la revisión de bibliografía científica, así como en la consulta de documentos oficiales.

RESULTADOS

Desarrollo Humano. Producto de los planteamientos teóricos de Amartya Sen (2000) acerca de la pobreza y el bienestar, surge el concepto de desarrollo humano, entendido como un paradigma del desarrollo que va más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. En la corriente del desarrollo humano, las personas constituyen la verdadera riqueza de las naciones, por lo cual es necesario ampliar sus oportunidades y sus libertades para que cada persona pueda vivir una vida digna y pueda participar en la vida de la comunidad. De esta manera, el crecimiento económico constituye solo un medio para el bienestar social, para que cada persona tenga oportunidades en la vida, pero lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, siendo éstas el disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, y poder contar con los ingresos suficientes para lograr un nivel de vida digno. Sin estas tres capacidades básicas se limitan las opciones disponibles y las oportunidades de la población para participar en la vida pública (García, 2016).

A partir de estas consideraciones, surge el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual, es un indicador sintético para medir los logros obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de ingresos suficientes para alcanzar un nivel de vida digno. Es estimado y difundido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y constituye una medición que engloba el bienestar de los individuos y

En la corriente del desarrollo humano, las personas constituyen la verdadera riqueza de las naciones, por lo cual es necesario ampliar sus oportunidades y sus libertades para que cada persona pueda vivir una vida digna y pueda participar en la vida de la comunidad.

sus ingresos en todos los países y sus regiones, razón por la cual ha sido de gran utilidad en la definición de políticas públicas orientadas a brindar a la población las oportunidades sociales necesarias para tener acceso a diversos bienes primarios que constituyen capacidades básicas para los individuos, entre los cuales se cuentan los servicios de educación y asistencia sanitaria, bienes primarios cuyo acceso solo puede ser garantizado mediante la intervención del Estado nacional.

De manera específica, el IDH surge en 1990 como un indicador sintético resultante de la ponderación de tres dimensiones del desarrollo humano: esperanza de vida (expectativa de años vividos), educación (promedio de escolaridad) e ingreso promedio por habitante en una escala que va de cero al uno. Cabe mencionar que esta medición había marcado dos años de caída (2020 y 2021) a niveles de un lustro atrás, debido al efecto de la pandemia de COVID-19 y la crisis económica generada (Villanueva, 2022). El informe sobre Desarrollo Humano 2023 revela una tendencia preocupante: si bien en el 2023 se logró una importante recuperación del IDH después de

En el contexto global, México con su IDH de 0.781 se ubica por encima del promedio mundial en materia de desarrollo humano, mismo que es de 0.739 y también supera el valor promedio para América Latina, el cual es de 0.763.

las caídas de 2020-2021, dicha recuperación es desigual toda vez que solo se observó en los países ricos, no así en la mitad de los países pobres, donde el desarrollo humano aún no llega a los niveles de 2019 (PNUD, 2023).

De esta manera, los avances desiguales en bienestar y desarrollo humano están dejando atrás a los más pobres, aumentando así la desigualdad prevaleciente. Dicho informe consigna que en materia de desarrollo humano Suiza (0.967), Noruega (0.966) e Islandia (0.959) continúan encabezando el *ranking* mundial de muy alto desarrollo humano. Por el contrario, Somalia (0.380), Sudán del Sur (0.381) y la República Centroafricana (0.387) son los países con menor IDH en el mundo. México mejoró en el último año su posición en el (IDH), colocándose en el sitio 77 de 193 países, seis posiciones arriba del reporte previo donde ocupó la posición 83, con un IDH de 0.781, lo que lo coloca entre Sri Lanka (posición 78) y Armenia (76).

Esta puntuación coloca a México entre los países de alto desarrollo humano, de acuerdo con la clasificación del PNUD. Ello implica una leve mejoría respecto al 0.779 que se tenía al inicio de la presente administración federal, y sobre todo representa la recuperación de los efectos negativos de la pandemia, mismos que incidieron negativamente durante 2021-2022 en materia de desarrollo humano. Por otra parte, si se considera el periodo 1990-2022 se observa un incremento del 17.31 por ciento, ya que el valor del IDH pasó de 0.666 a 0.781. En el contexto global, México con su IDH de 0.781 se ubica por encima del promedio mundial en materia de desarrollo humano, mismo que es de 0.739 y también supera el valor promedio para América Latina, el cual es de 0.763. Comparado con las grandes economías de América Latina, México se encuentra mejor posicionado que Brasil, el cual ponderó un 0.760. No es el caso de Argentina, país sudamericano que logró un registro de 0.849 (La Jornada, 2024).

Respecto al comportamiento de las variables que conforman el IDH como indicador del bienestar y calidad de vida en México, se tiene que la esperanza de vida es de 74.8 años en promedio, indicador vital situado por arriba del nivel prevaleciente en la región que conforma Latinoamérica, que es de 73.7 años, superior al de Brasil (73.4) y menor respecto de Argentina (76.1). En lo que corresponde al nivel de escolaridad, los años de educación cursados por la población en México promedian 9.2. Este indicador se sitúa también por arriba del promedio latinoamericano de 9 años, siendo superior al de Brasil (8.3) y menor al de Argentina (11.1). En lo que corresponde al tercer componente del IDH, nivel de ingreso, en el 2022 en México promediaba 19 mil 138 dólares por habitante, superior al promedio anual latinoamericano de 15 mil 109 dólares y al de Brasil, de 14 mil 616 dólares de Brasil, pero inferior al de Argentina con 22 mil 48 (PNUD, 2023).

Desarrollo y sus acepciones. La conceptualización del desarrollo surge a partir de la posguerra como un tema de análisis y reflexión, siendo en la Carta del Atlántico, firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt, donde se hace referencia a la seguridad económica y

social universal como objetivo fundamental para garantizar la paz (Boisier, 2001). No obstante, el concepto cobra fuerza durante la presidencia de Truman, quien el 20 de enero de 1949 da indicaciones para la creación de diversos programas de apoyo para el desarrollo de los países pobres, cuya organización y supervisión recayó en el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como organizaciones de apoyo a las Naciones Unidas (Miguel, 2004).

En un principio, el concepto de desarrollo fue asociado al de crecimiento económico, ya que los primeros teóricos entendían que la mejora de una sociedad se daría en la medida en que se incrementaran las inversiones y la productividad, lo que se vería reflejado en los ingresos de las familias y, por consiguiente, en la mejora de sus condiciones de vida. De esta manera, el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita son los indicadores macroeconómicos por excelencia que toman preponderancia (Boisier, 2001). Sin embargo, surge de inmediato la pregunta obligada: ¿cuánta congruencia habrá entre el PIB per cápita y las condiciones reales de bienestar de las familias? Evidentemente, la debilidad de este indicador es que no mide la brecha de desigualdades sociales. Así, en la conceptualización del desarrollo debe estar implícita la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, más allá del incremento de los ingresos. Por lo tanto, el desarrollo no es un hecho terminado en el tiempo, sino más bien un proceso en el que los objetivos y las acciones están encaminadas a garantizar el bienestar de la población de manera creciente y constante (Miguel, 2004).

Desarrollo económico. El desarrollo económico debe asumirse como un proceso a través del cual una nación logra alcanzar mejores estándares de vida de su población (Brue y Grant, 2009). En este contexto, la ONU (2012) ha planteado diversas prioridades para el logro de un desarrollo sostenible que fomente la prosperidad, las oportunidades económicas, el bienestar social y la protección del medio ambiente; todo ello con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población en general. De esta manera, el desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: económico, social y ecológico. En este contexto, la pregunta central sería cómo

lograr el desarrollo económico que impulse el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico sostenido y el cuidado del medio ambiente. Los economistas coinciden en cuatro elementos indispensables para el desarrollo: recursos humanos, recursos naturales, capital e innovación y cambio tecnológico (Samuelson & Nordhaus, 2010).

El desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: económico, social y ecológico



Si bien es cierto que el propósito central del desarrollo económico es mejorar los niveles de vida de las personas, no debe dejarse de lado que no hay desarrollo sin crecimiento económico; es decir, el crecimiento económico está implícito en el desarrollo (Samuelson y Nordhaus, 2010). Así, aunque la teoría del desarrollo económico sostiene que el PIB per cápita no es un indicador objetivo para medir el bienestar de la población, Krugman y Wells (2014) explican que éste se usa como medida resumida del progreso del país a lo largo del tiempo, y que el crecimiento económico a largo plazo depende casi totalmente de la variable productividad, la cual obedece el aumento del capital físico, el aumento del capital humano y el progreso tecnológico.

En síntesis, no hay desarrollo económico sin crecimiento económico, pero el crecimiento en sí mismo no genera desarrollo económico. Esto justifica la intervención del Estado en la actividad económica a efectos de corregir las fallas del mercado, procurando una distribución justa y equitativa de la riqueza (Espinoza, 2008). No obstante, la historia económica demuestra que el crecimiento económico ha generado una gran brecha de desigualdad, misma que se traduce en marginación y pobreza. Esto se debe a que el retorno del capital es más alto que la renta del trabajo. Si bien el crecimiento económico no resuelve esta brecha social, no deja de ser un elemento fundamental del desarrollo económico (Piketty, 2014).

Desarrollo regional. El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado espacialmente, asociado a un proceso permanente de progreso de la propia región, así como de sus habitantes colectivamente e individualmente. Es decir, el

desarrollo regional debe combinar tres dimensiones: la dimensión espacial, la dimensión social y la dimensión individual. Se trata de un proceso en el que la región es un sujeto colectivo (Boisier, 2001). El concepto de desarrollo regional se ha considerado en dos vertientes: subordinado al contexto nacional o independiente del mismo. En el primer caso, el desarrollo regional se ha entendido como un proceso de desarrollo nacional a escala regional, considerándose las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un periodo de tiempo; en el segundo, el desarrollo regional se concibe como un aumento del bienestar en la región expresado en indicadores tales como el ingreso per cápita, su distribución entre los habitantes, el acceso a los servicios sociales y la adecuación de normas legales y administrativas. Aunque algunos prefieren ver el desarrollo regional como un proceso dependiente del desarrollo nacional, en muchas regiones pobres se han superado aspectos desfavorables o se han creado nuevas situaciones favorables que mejoran la calidad de vida de sus habitantes gracias a la planificación del desarrollo regional (Miguel , 2004).

Desarrollo local. El desarrollo local es un proceso en el que una sociedad, a partir de su identidad y su propio territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas y logrando mayor intervención y control entre ellos. (Casanova, citado por Alcañiz, 2008). De esta manera, el desarrollo local procura determinar dos aspectos: primero, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta; y segundo, cuáles son las necesidades que se requieren satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios y la sociedad en general. El desarrollo local parte del análisis de los recursos disponibles con los que se impulsará el bienestar de una comunidad pequeña o grande, con base en un proceso de planeación estratégica (Silva y Sandoval, 2012).

Este enfoque surge como respuesta a las fuertes transformaciones producidas por la acumulación de capital, que plantea problemas de regulación como la gestión de trabajo o la adaptación y difusión de la tecnología moderna que las

instituciones del pasado afrontaron, pero que ahora son más complejas, de manera que los instrumentos de intervención estatal han perdido eficacia en la regulación de la economía, por lo que estos cambios obligan al Estado a intervenir estratégicamente. La reestructuración del Estado está impulsando formas nuevas en la gestión pública como es la política del desarrollo local. Ante esta problemática, muchas comunidades, especialmente europeas, han intentado dinamizar el ajuste de los sistemas productivos locales (Boisier, 2001).

El desarrollo local procura determinar dos aspectos: primero, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta; y segundo, cuáles son las necesidades que se requieren satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios y la sociedad en general.



Desarrollo sustentable. El enfoque de desarrollo sustentable tiene sus orígenes en la década de los ochenta, cuando la ONU crea la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y su famoso informe Nuestro Futuro Común, también conocido como el Informe Brundtland. En el mismo se señalaba con claridad que la sociedad debía modificar su estilo y hábitos de vida para evitar una crisis social y la degradación de la naturaleza, de manera tal que el desarrollo sustentable debía satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Ramírez et al., 2004). La definición anterior contempla dos conceptos importantes: 1) el concepto de necesidades, especialmente las necesidades básicas de las personas vulnerables, y 2) preservación del medio, es decir, reconoce que las capacidades para la satisfacción de necesidades provienen de la naturaleza, por lo tanto, es responsabilidad de la generación presente satisfacer sus necesidades, sin comprometer las capacidades de satisfacción de las generaciones futuras.

En este contexto, en septiembre de 2015 se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que contempla diecisiete objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible, entre los que destaca el fin de la pobreza (ONU, 2015). Estos objetivos, como señala Zarta (2018) persiguen un proceso armonioso de desarrollo sustentable en el

cual colaboren todas las disciplinas del conocimiento, especialmente en lo económico, social, ambiental, cultura, así como un sistema de valores correspondientes.

Pobreza. Uno de los problemas más debatidos dentro del ámbito de la economía, la política, la filosofía y la ética es la pobreza, entendida como una condición socioeconómica que limita el bienestar de las personas y que constituye un problema de naturaleza multidimensional y complejo (García, 2016). La pobreza puede abordarse desde una perspectiva disciplinaria y multidisciplinaria, así como desde un punto de vista teórico y práctico. Usualmente se estudia desde la perspectiva económica, considerándose así que pobres son aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los obligan a estar excluidos de una forma de vida mínimamente aceptable en los estados donde viven.

Por otra parte, el enfoque ético y filosófico de la pobreza está presente en las diversas corrientes de filosofía política, que se ocupan de los aspectos propios de justicia distributiva, entre los que sobresalen los trabajos de Rawls (2002), y las importantes aportaciones de Sen (2000), quien a través de sus investigaciones acerca de la pobreza desde la perspectiva del bienestar social, ha contribuido a la acción concreta de los países del mundo contra la pobreza, mediante la instrumentación de políticas públicas que consideran el problema desde una perspectiva de bienestar y desarrollo humano.

La pobreza limita no solo el bienestar de las personas, sino también el desarrollo económico de los países (Dieterlen, 2001). Por su trascendencia socioeconómica, ética y política, su análisis está siempre presente en la agenda y las políticas públicas de los países del mundo, tanto emergentes y en vías de desarrollo, como aquellos considerados de primer mundo (Nussbaum y Sen, 2004). En el estudio de la pobreza, sobresalen los trabajos de Sen (2000), cuyos resultados han contribuido sustancialmente a la instrumentación de políticas públicas que abordan la pobreza a partir de la visión del desarrollo humano (PNUD, 2010). En la práctica, son notables

los resultados alcanzados en el combate a la pobreza en el mundo mediante la aplicación del enfoque de la empresa social y el microcrédito (Yunus, 2010).

Existe una causalidad compleja de la pobreza que va más allá del simple concepto de ingreso, pues ésta tiene una naturaleza multifactorial, y es resultado de la combinación de factores macro, micro y contingentes (shocks) que enfrentan los hogares y las personas. Particularmente, hay dos formas de manifestación de la pobreza cuyos determinantes son distintos: crónica y transitoria. La pobreza crónica, se asocia a la baja dotación de activos del hogar. Por su naturaleza estructural, tiende a perpetuarse en el largo plazo. Por su parte, la pobreza transitoria o coyuntural se identifica con el ciclo de vida de las familias y con los shocks socioeconómicos y de salud que éstas enfrentan; si bien constituye el componente más grande de la situación de pobreza general que enfrenta un país, su duración es de corto plazo.

Por ello, es necesario identificar las variables determinantes de los procesos de entrada y salida de la pobreza, así como los factores que determinan y condicionan la pobreza crónica, entendida como un estado permanente de situación de pobreza, mismo que se relaciona con limitaciones estructurales (educación, capacitación, situación de salud, etcétera), así como la pobreza transitoria, asociada a una situación coyuntural y pasajera, como sería la pérdida del empleo.

Poner fin a la pobreza en el mundo constituye el primer objetivo estratégico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; vinculado directamente al combate frontal de la pobreza se encuentra el segundo objetivo de la Agenda, Hambre cero. Al tratarse de un problema complejo, su estudio y abordaje requiere enfoques multidimensionales e interdisciplinarios para comprender sus causas y diseñar políticas adecuadas para enfrentarlo. Como sabemos, la pobreza es un problema latente a nivel mundial. Según el Banco Mundial (2019), para el 2018 había 7 mil 594 millones de habitantes en el mundo, de los cuales 736 millones se encontraban en situación de pobreza extrema. Esto quiere decir que, el 10% de la población

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como, en el ámbito rural.

mundial se encuentra en condiciones de pobreza; personas que viven diariamente con un ingreso por debajo de 1.90 dólares.

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como, en el ámbito rural. Sin embargo, son los habitantes de las comunidades y pueblos rurales quienes sufren más sus consecuencias: falta de empleo e ingresos, carencias sociales, rezago educativo, falta de acceso a la alimentación, desnutrición, inseguridad, etcétera; factores característicos del subdesarrollo y rezago social que los obliga a migrar de sus lugares de origen. Ello a pesar del derecho fundamental a una vida digna. Ante ello, es responsabilidad del Estado nacional asegurar el cumplimiento del mismo, creando leyes, políticas y programas que impulsen el bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

En nuestro país, la evolución de la situación de pobreza de sus habitantes ha sido un tema preocupante. En el año 2018, al inicio de la presente administración, de una población total de casi 125 millones de habitantes, 52.4 millones, se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale al 41.9% del total (CONEVAL, 2018). Esto implica que tal población tenía al menos una carencia social y su ingreso era insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas. Lo más alarmante era que el 7.4% de la población total se encontraba en pobreza extrema; es decir, 9.3 millones de personas vivían con un ingreso tan bajo que ni aun gastándolo exclusivamente en alimentos podían adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana. Además de ello, tenían tres o más carencias sociales. Parte del problema de la pobreza se explicaba en la baja efectividad de las políticas públicas implementadas para enfrentarla. Así, entre el periodo 2015 a 2017 operaron en el país 5 mil 491 programas sociales, de los cuales solo 83 estaban dirigidos a combatir las carencias sociales y eran considerados prioritarios. Sin embargo, de acuerdo con el CONEVAL

estos programas no dieron los resultados esperados por deficiencias en su diseño e implementación (Roldán, 2017).

Geográficamente, la mayor parte de la población en situación de pobreza se concentraba en las zonas rurales, lo que obedece a la exclusión social y económica a la que están expuestas, y que se traduce en limitaciones de acceso a los servicios de educación y salud, así como a los mercados laborales, limitados canales de comercialización de los productos locales, así como deficientes vías de comunicación. Ante ello es necesario promover la inclusión social y el desarrollo de capacidades locales (Portales, 2014). El Estado mexicano está obligado constitucionalmente a este propósito, y para ello la planeación estratégica del desarrollo local se presenta como una herramienta metodológica efectiva (Herrera, 2013).

Visto el problema de la pobreza en un horizonte de mediano plazo, durante el periodo 2018-2022, la población mexicana en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 41.9% a 36.3%. En números absolutos, la población que enfrentaba esta condición de rezago social bajó de 51.9 millones de habitantes a 46.8 millones durante este periodo, es decir, 5.6 millones de mexicanos salieron de la pobreza multidimensional. Por otro lado, esto significa que para el 2022 solo 36 de cada 100 habitantes percibían un ingreso mensual insuficiente para poder adquirir una canasta alimentaria, así como los bienes y servicios básicos, además de que también enfrentaban al menos una privación en sus derechos sociales (CONEVAL, 2023). Es relevante mencionar que en este importante avance en materia de bienestar social y desarrollo humano se refleja el impacto de los programas sociales aplicados por la presente administración federal.

No obstante, cabe señalar que durante este periodo la población que enfrentaba una condición de pobreza extrema prácticamente permaneció igual, lo que es un claro reflejo del rezago social heredado por la administración actual, así como del impacto de la pandemia de COVID-19 en nuestro país. Por otra parte, la población en situación de pobreza por ingresos, es decir, aquella con percepciones monetarias insuficientes al valor monetario de la canasta alimentaria y la no



alimentaria, bajó del 49.9% a 43.5%, en términos de habitantes, una disminución de 61.8 a 56.1 millones, esto es, 5.7 millones de mexicanos menos en pobreza por ingresos, tomando en consideración que la línea de pobreza por ingreso era de \$4,158.35 mensuales en zonas urbanas y \$2,970.76 en zonas rurales (CONEVAL, 2023).

Desigualdad. Desde el punto de vista económico, la desigualdad alude a la forma en que el ingreso de un país o una región se encuentra distribuido entre la población. El efecto más evidente de la desigualdad es que cierra el acceso a la educación, la salud y otros satisfactores básicos que constituyen los pilares del desarrollo humano y la productividad de los países. Piketty (2014), en su renombrado libro *El capital en el siglo XXI* plantea que la distribución de la riqueza constituye uno de los temas más debatidos y controversiales dentro de la economía política contemporánea, y que los debates acerca del tema están más cargados de especulaciones teóricas y prejuicios políticos y sociales que de información y hechos objetivos.

Por ello, Piketty (2014) opina que ya es tiempo de que los economistas, los investigadores y los hacedores de políticas públicas

Los problemas de pobreza y desigualdad son de naturaleza multicausal y compleja y están íntimamente relacionados, de ahí que su análisis y solución requiere la necesaria intervención del Estado nacional mediante el diseño e implementación de políticas públicas efectivas tendientes al cambio social.

reubiquen el tema de la desigualdad en el centro del análisis económico, tal como lo hacían los economistas del siglo XIX. Y es que el asunto de la desigualdad en la distribución del ingreso pasó a segundo término a medida que la visión optimista, propia del modelo neoliberal, apuntaba a un auto equilibrio de la economía y a una disminución de las desigualdades en el largo plazo, lo cual como es evidente no ha sucedido. De hecho, la pobreza y la desigualdad se retroalimentan y van de la mano, lo que se traduce en amplios riesgos de inestabilidad económica, social y política en los países del mundo. Los economistas teóricos reconocen tal riesgo, puesto que la creciente desigualdad

en el ingreso de la población puede generar efectos negativos en la economía y bienestar.

Teóricamente, la desigualdad y la pobreza tienen una relación ambigua, ya que la desigualdad puede contribuir al crecimiento económico en virtud de que quienes concentran la riqueza son aquellos que más invierten y trabajan duro en busca de incentivos económicos, grandes disparidades en la distribución del ingreso entre la población pueden tornarse en ineficiencia económica, ya que una población con limitado poder adquisitivo no contribuye a la formación de un adecuado mercado interno. El efecto más evidente de la desigualdad es que cierra el acceso a la educación, la salud y otros satisfactores básicos que constituyen los pilares del capital humano y la productividad de los países; todo ello se traduce en altos niveles de rezago en materia de pobreza y bienestar tan comunes en América Latina. En síntesis, los problemas de pobreza y desigualdad son de naturaleza multicausal y compleja y están íntimamente relacionados, de ahí que su análisis y solución requiere la necesaria intervención del Estado nacional mediante el diseño e implementación de políticas públicas efectivas tendientes al cambio social.

México es un país de contrastes socioeconómicos y la desigualdad es uno de sus aspectos más característicos. Así, en el país coexisten grupos de población cuya abundancia de recursos económicos y patrones culturales son muy similares a los que se observan entre los grupos más favorecidos de los países desarrollados, y al mismo tiempo, buena parte de la población vive todavía en condiciones precarias, similares a las que prevalecen en algunos de los países más pobres del mundo. De esta manera, mientras unos cuantos figuran en las exclusivas listas de los más ricos del mundo, la mayoría de los habitantes se encuentran en condiciones de desigualdad económica y social. Afortunadamente, los avances en materia de educación, salud, vivienda, seguridad social y acceso a las tecnologías de la información han permitido que, entre estos extremos, se haya conformado una clase media fuerte.

Cabe mencionar que la desigualdad en la distribución del ingreso es solo uno de los muchos tipos de desigualdad que imperan en México, donde con mayor o menor grado de correlación, están presentes la desigualdad social, de género, de acceso a la justicia,

y a la seguridad social, entre muchas otras. De esta manera, siendo la desigualdad un distintivo del México de hoy, resulta importante abordarla como un problema socioeconómico que impacta directamente en la situación de bienestar de los habitantes, y en el crecimiento económico y nivel de desarrollo humano del país en su conjunto (INEGI, 2013).

En este contexto, en el año 2020, en pleno apogeo de la crisis por la pandemia de COVID-19, la actividad económica global se paralizó, lo que implicó para México y otros países emergentes una reducción de la desigualdad económica. Ello obedeció principalmente a una caída en los ingresos de los habitantes con mayor poder adquisitivo. De acuerdo con la OCDE (2021), la mitad de los países observaron una reducción de la desigualdad económica entre 2010 y 2020. Dicha disminución fue significativa en Canadá, México, Perú y Turquía. Sin embargo, si bien México observó una de las reducciones más importantes en materia de desigualdad económica en sus regiones, sigue siendo uno de los países con las brechas más marcadas entre sus diversos territorios. De esta manera, la región más productiva de México (el norte del país), lo es más de cinco veces que la menos productiva (el sur-sureste) (La Jornada, 2023).

En este contexto, Esquivel (2022) comenta que la desigualdad en México ha sido ampliamente estudiada, y que fue Székely (2005) el primero en realizar su estimación para un periodo largo, abarcando de 1950 a 2004, a partir del cálculo del coeficiente de Gini y de las Encuestas Nacionales de Ingreso-Gasto de los Hogares disponibles. Entre sus hallazgos está una importante reducción de la desigualdad en México entre 1963 y 1984, misma que se explica por un alto crecimiento económico en ese periodo, una consecuente reducción de la pobreza y una gran expansión de la clase media. No obstante, entre 1984-2004, periodo de crisis económica, la desigualdad aumentó ligeramente, estabilizándose alrededor de un valor de 46 puntos en el Coeficiente de Gini.

Menciona también que Del Castillo (2017) realizó una investigación clave para comprender la desigualdad en México,

ya que a partir del Coeficiente de Gini hace estimaciones con y sin ajustes por subdeclaración de ingresos, tan común en los estratos de alto nivel de ingresos. Sus resultados revelan que la desigualdad es mucho mayor a la que se estimaba, siendo con cifras ajustadas alrededor de 65, en tanto la estimación sin ajuste era de alrededor de 45. Bajo este mismo criterio de estimación que considera un ajuste por subestimación

de ingreso en la parte más alta de la distribución, Campos et al. (2018) encuentran que la desigualdad en México es mucho más alta en realidad. Hallazgos similares obtuvieron Cortés y Vargas (2017) y Campos y Rodas (2019), quienes encuentran que bajo este mismo criterio de cálculo el coeficiente de Gini fluctuaba entre 63 y 74.

Conclusiones. El nivel de Desarrollo Humano (DH) de los países es un reflejo del bienestar de la población, y se relaciona directamente con el desarrollo regional y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad. Debido a la pandemia de COVID-19 y la crisis económica que trajo consigo, durante el periodo 2020-2021 el desarrollo humano de todos los países se redujo sustancialmente. Actualmente, la medición del IDH de 2023 demuestra una clara recuperación del bienestar y desarrollo humano a escala mundial. En lo que corresponde a México, se ha logrado una recuperación significativa, ascendiendo seis posiciones y colocándose en el sitio 77 de 193 países. En el contexto global, México con su IDH de 0.781 se ubica por encima del promedio mundial en materia de desarrollo humano, mismo que es de 0.739. También está por encima del valor promedio para América Latina, el cual es de 0.763, y se ubica en el rango de los países con alto nivel de desarrollo humano.

En conclusión, si bien las estimaciones de bienestar social en términos de desarrollo humano establecen para el 2023 un máximo histórico a nivel mundial, así como una clara recuperación de los tres componentes del IDH por arriba de los niveles de 2019, resulta preocupante el surgimiento de una amplia brecha entre países ricos

El nivel de Desarrollo Humano (DH) de los países es un reflejo del bienestar de la población, y se relaciona directamente con el desarrollo regional y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad.



y pobres, lo que va a contracorriente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, los cuales pretenden que nadie se quede atrás en materia de bienestar social a través de la disminución de la desigualdad económica y social y la superación de la pobreza mundial.

REFERENCIAS

- Alcañiz, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización, *Revista de ciencias sociales Convergencia*, 15(47), 285-315. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v15n47/v15n47a11.pdf>
- Banco Mundial [BM] (2019). *Pobreza. Panorama Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*, (pp. 1-22). Editorial Homo Sapiens.
- Brue, S. & Grant, R. (2009). *Historia del pensamiento económico*. CENGAGE Learning.
- Campos, R.; Chávez, E. y Esquivel, G. (2018). Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible. *Finanzas Públicas*, 6(18), 1-40.
- Campos, R. y Rodas, A. (2019). Desigualdad en el ingreso: posibilidades de acción pública. *Economía-UNAM*, vol.16, no.46.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2023). Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2022 a nivel nacional y por entidades federativas. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2018). *¿Qué es la medición de la pobreza?* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- Cortés, F. y Vargas, D. (2017). La evolución de la desigualdad en México: nuevos y viejos resultados. *Revista de Economía Mexicana. Anuario*. Facultad de Economía-UNAM. pp. 39-96.

- Del Castillo, M. (2017). La distribución y desigualdad de los activos financieros y no financieros en México. *Serie Estudios y Perspectivas*, (172), 7-123.
- Dieterlen, P (2001). Derechos, necesidades básicas y obligación Institucional. En Ziccardi, A. Compiladora-Editora. Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D5874.dir/ArzateSalgado-Gutierrez-Huaman.pdf>
- Esquivel, G. (2022). Indicadores de desigualdad. Conceptos y evidencia para México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7B65D90886-291F-5A39-31A2-F928E9DF45EC%7D.pdf>
- Espinoza, J. (2008). Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídicosocial. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, (9), 61-83. <https://rev-inv-ope.pantheonsorbonne.fr/sites/default/files/inline-files/42321-11.pdf>
- García, J. (2016). Aproximación al estudio de la pobreza en México: Propuesta de política de estado contra la pobreza. En S. De la Vega y C. Ken (coords.), *Desigualdad regional, pobreza y migración*. (pp. 920-925). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores.
- Herrera, F. (2013). Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional. *Gestión y política pública*. 22(1), 131-159. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000100004#nota
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2013). Seminario las Desigualdades y el Progreso en México: Enfoques, Dimensiones y Medición. <https://www.inegi.org.mx/eventos/2013/desigualdades/>
- Krugman, R. y Wells, R. (2014). *Macroeconomía*. Reverté.
- La Jornada (2023). Sur-sureste, la región de mayor crecimiento en México. Hacienda. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/25/economia/sur-sureste-la-region-de-mayor-crecimiento-en-mexico-hacienda-2156>
- La Jornada (2024). México avanza seis lugares en índice de desarrollo de la ONU. <https://www.jornada.com.mx/2024/03/14/economia/019n1eco>

- Miguel, A. (2004). *Ciencia regional: Principios de economía y desarrollo*. EUMED.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (2004). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- _____ (2012). *Desarrollo*. <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2021). Perspectivas económicas de América Latina. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2021/12/latin-american-economic-outlook-2021_3a1d90e5/2958a75d-es.pdf
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Portales, L. (2014). Los pobres como agentes de su desarrollo, la lucha contra la pobreza y la exclusión desde lo local. *Revue Interventions Économiques*, 51, 1–18. <https://journals.openedition.org/interventionseconomiques/2172>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023. Salir del estancamiento*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24snapshots.pdf>
- _____ (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*.
- Ramírez, A.; Sánchez, J. y García, A. (2004). El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. *Revista del Centro de Investigación.*, 6(21), 55-59. <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202107.pdf>
- Rawls, J. (2002). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roldán, N. (2017). Operan más de 5 mil programas sociales con gasto millonario, pero no logran disminuir la pobreza. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza>
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones para Latinoamérica*. McGraw-Hill.

- Sen, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.
- Silva, I. y Sandoval, C. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. CEPAL.
- Székely, M. (2005). Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004. *El Trimestre Económico*. 72(288), 913-931.
- Villanueva, D. (2022). OCDE: México redujo la brecha de la desigualdad. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/16/economia/ocde-mexico-redujo-la-brecha-de-la-desigualdad>
- Yunus, M. (2010). *Empresas para todos. Hacia un nuevo modelo de capitalismo que atiende las necesidades más urgentes de la humanidad*. Grupo Editorial Norma.
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tábula Rasa*, 28, 409-423. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n28/1794-2489-tara-28-00409.pdf>.